

AVISO

ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL 58IC (2010) **AL PLAN DE ESTUDIOS DE GRADO EN INGENIERÍA CIVIL 58CI (2014)** **CURSO ACADÉMICO 2020-21**

En el Plan de Estudios 58IC (2010) está extinguido, solo se podrá matricular y examinar la asignatura de TFG.

Todos los alumnos del Plan de Estudios 58IC (2010) de Grado en Ingeniería Civil que quieran continuar sus estudios en el Curso académico 2020-21 en el Plan de Estudios 58CI (2014) de Grado en Ingeniería Civil podrán solicitarlo a través del correo de Secretaría de Alumnos sec.alumnos.ingenieriacivil@upm.es del 15 al 22 de julio de 2020.

Posteriormente se publicará una lista con la relación de los alumnos admitidos al Plan de Estudios 58CI (2014) por adaptación y deberán realizar la matrícula online en el nuevo Plan de estudios para el curso 2020-21 hasta el 4 de agosto.

Madrid, 13 DE JULIO DE 2020
LA SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,
Y PROFESORADO